

**ELECCIONES JUNTA DE FACULTAD (23/11/2017)**  
**ELECCIONES ADR (23/11/2017)**  
**COLEGIO: ESTUDIANTES**

**CALENDARIO ELECTORAL**

Elaborado de acuerdo con las previsiones contenidas con el Reglamento Electoral General aprobado en la sesión del Claustro de 22 de mayo de 2014. ACUV 4/2014

17-10-2017, martes:	Convocatoria por el Decano (art. 6.2)
03-11-2017, viernes:	Los responsables de los colegios (art. 7.1) hacen públicos los censos (art. 6.2.2) y se abre el período de presentación de candidaturas (art. 8.1), de reclamación al censo y de emisión del voto anticipado (art. 11)
09-11-2017, jueves hasta las 14 horas:	Finalización del período de presentación de candidaturas (art. 8.1) y de reclamaciones al censo (art. 5.4) Finalización del plazo para que los estudiantes o las estudiantes ratifiquen su incorporación a la candidatura. (art. 8.4.1).
10-11-2017, viernes: antes de las 14 horas	Resolución de las reclamaciones al censo y comunicación de las eventuales modificaciones de los censos a los responsables de los colegios, con lo que los censos pasan a ser definitivos (art. 5.4).
10-11-2017, viernes: antes de las 15 horas	Publicación provisional de les candidaturas (art. 9).
13-11-2017, lunes: antes de las 14 horas	Fin del plazo para enmendar los defectos advertidos en las candidaturas (art. 6.2.2).
antes de las 15 horas	Los responsables de los colegios proclaman definitivamente las candidaturas y las comunican a la Junta Electoral (art. 6.2.2). Se procede a la impresión de las papeletas y a la provisión de sobres.
Una vez proclamadas definitivamente les candidaturas	Se inicia la campaña electoral (art. 6.2.2)
14-11-2017, martes:	Se hacen públicas las mesas electorales, su ubicación y composición y se comunicará a las personas interesadas su designación (art. 12).
21-11-2017, martes: Hasta las 14 horas	Finalización del plazo para proponer interventores o interventoras (art. 12.3) o apoderados o apoderadas (art. 12.4). Finalización del plazo para justificar la imposibilidad de formar parte de las mesas electorales.
22-11-2017, miércoles: hasta las 14 horas hasta las 24 horas	Finalización del plazo de votación anticipada (art. 11). Fin de la campaña electoral (art. 6.2.2).
23-11-2017, jueves: a las 9:30 horas	Constitución de las mesas electorales y retirada de propaganda electoral del interior y accesos a los locales donde se sitúen las mesas electorales (art. 12.5)
de 10 a 19 horas	Votación (art. 13).
a partir 19 horas	Escrutinio (art. 14).

24-11-2017, viernes: Antes de las 10 horas	Los responsables de los colegios tramitan las actas electorales a la Junta Electoral del centro. (art. 15.2)
a las 11 horas	Sorteo público en caso de empate (art. 15.2). Lugar: Decanato de la Facultad de Economía.
a partir de las 11 horas	Proclamación de los resultados provisionales (art. 15.2).
29-11-2017, miércoles: hasta las 14:00 horas	Finalización del plazo de presentación de reclamaciones a los resultados provisionales. (art. 18.3)
01-12-2017, viernes:	Proclamación definitiva de los resultados (art. 15.2 i 18.3)